

Políticas para la movilidad

Transporte férreo y cables aéreos







- "Nacen" siendo cero emisiones
- Se incorporan en POT y PMSS

Transporte Carretero

Movilidad Activa

Movilidad Motorizada



Política Pública de la Bicicleta



Política de Cero y Bajas Emisiones

Política Pública del Peatón En construcción

¿Qué busca esta Política de ciudad?

Con la adopción e implementación de esta política se busca mitigar las externalidades ambientales negativas de la movilidad en la ciudad y específicamente:

Mitigar la emisión de contaminantes locales,

como el material particulado PM2.5, asociado a más de 2.000 muertes al año en la ciudad.



Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero generadas en la ciudad, principal causante del Cambio Climático



Facilitar el acceso y
empoderar a la ciudadanía
mediante inclusión de
enfoques:
Poblacional/Diferencial,
Derechos humanos, Género,
Ambiental y Territorial



Objetivo general

Consolidar la movilidad motorizada de cero y bajas emisiones en los modos carreteros como una alternativa sostenible, accesible, competitiva y atractiva en Bogotá y la Región Metropolitana

Enfoques







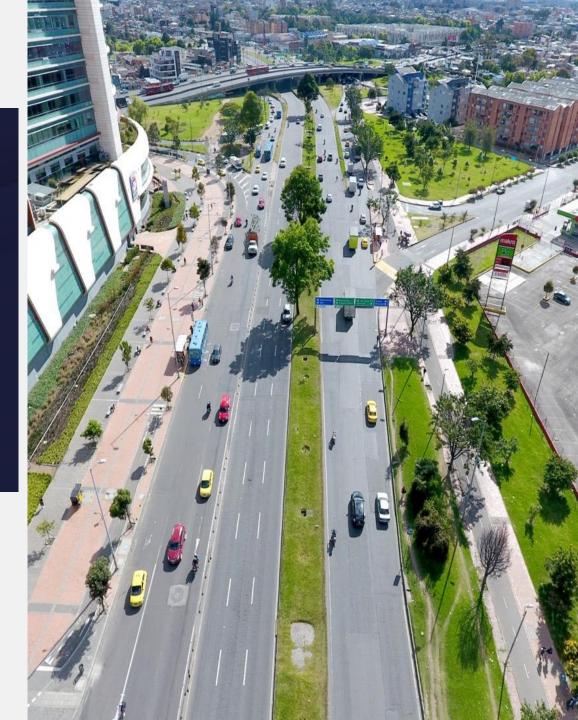
Género



Ambiental



Territorial



Objetivos específicos



13 resultados42 productos

5 sectores - 6 entidades involucradas

15 Sectores implementando cambios de flota oficial



\$ 74,9 Billones (precios constantes de 2022)

Vigencia: 18 años

Plazos previstos para registro y circulación automotores de cero y bajas emisiones

	Segmento	Registro Exclusivo		Circulación exclusiva		
L1 - L7	Motocicletas	2032	CE	2035	CE En zonas por externalidades	
M1 y N1	Automóviles particulares	2032	CE y BE CE	2035	CE y BE En zonas por externalidades	
M2 y M3	Buses SITP (Ley 1964 de 2019)	2023 2035	CE y BE CE	2039	CE	
N2 y N3	Camiones (Ley 1972 de 2019)	2035	CE y BE	2040	CE y BE En zonas por externalidades	
M1 y N1	Taxi	2026	CE	2035	CE	
M1 y N1	Oficial Automóviles y camionetas (Acuerdos 732 de 2018 y 811 de 2021)	2023	CE	2028	CE	
M1 - M3	Especial (Escolar)	2026	CE y BE CE			
CE: Cero Emisiones Flota de Cero Emisiones L, M, N corresponde a la clasificación vehicular de la Organización de las Naciones Ur (ONU) y en particular al Acuerdo ONU de 1958 acerca de vehículos, sistemas y pa						

Flota de Cero o Bajas Emisiones

BE: Bajas Emisiones



vehiculares

¿Cómo lograrlo?

OBJETIVO 1: Transición hacia cero y bajas emisiones

Proyectos de infraestructura de transporte público y movilidad sostenible:

2 Cables

- 1 Línea MB operación + 2 construcción
 57,72 km de corredores de alta y media capacidad
- + 1 estructuración • 82,18 km de corredores de alta y media capacidad

4 Cables

• 1 Línea MB operación + 2 construcción

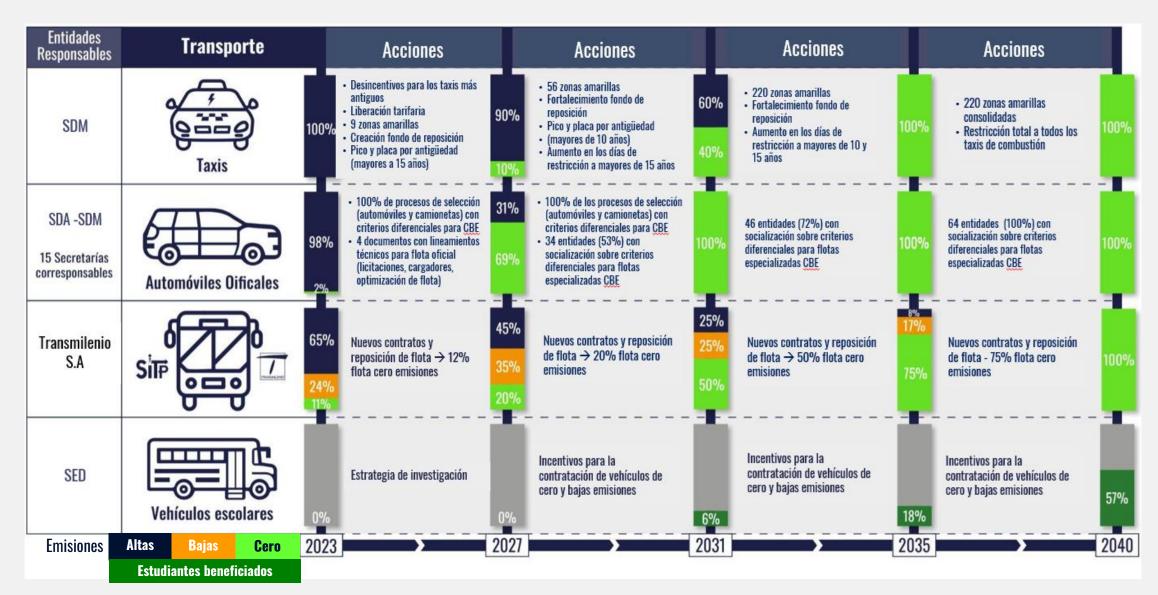
7 Cables

- 3 Líneas MB operación + 1 construcción + 1 estructuración
- 120,54 km de corredores de alta y media capacidad

Entidades Responsables	Transporte	Acciones	Acciones	Acciones	Acciones
SDA SDM	<u> க</u> ு	• Fondo de carga	- 1 restricción: zona de actividad logística 51' 83% - Fortalecimiento fondo de carga - 1 proyecto de reemplazo de vehículos de combustión de último kilómetro 24	carga 2 proyectos para el fortalecimiento del ecosistema 559	logística especializada - Fortalecimiento fondo de carga
SDM SDG	Automóviles particulares	69% - 2% cupos parqueo	- 50% autos con esquema de gestión de demanda por distancia recorrida - 5% cupos de parqueo preferencial - 505 parqueaderos inspeccionados - 1 Zona de Restricción (ZUMA)	- 20% cupos de parqueo preferencial	100% de vehículos con esquema de gestión de demanda obligatorio en toda la ciudad 50% cupos de parqueo diferencial 2.169 parqueaderos inspeccionados 3 Zonas de Restricción (ZUMA)
SDM	Motocicletas	Inclusión de motocicletas dentro de esquemas de gestión de la demanda	• 27% motos con esquema de gestión de demanda por distancia recorrida • 1 Zona de Restricción (ZUMA)	gestión de demanda obligatorio por zonas - 2 Zonas de Restricción (ZUMA)	100% motos con esquema de gestión de demanda obligatorio en toda la ciudad. 3 Zonas de Restricción (ZUMA) Registro exclusivo cero emisiones
Emisiones	Altas Bajas Cero 2	2023	2027 20	203	2040

¿Cómo lograrlo?

OBJETIVO 1: Transición hacia cero y bajas emisiones



¿Cómo lograrlo? OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2, 3 Y 4

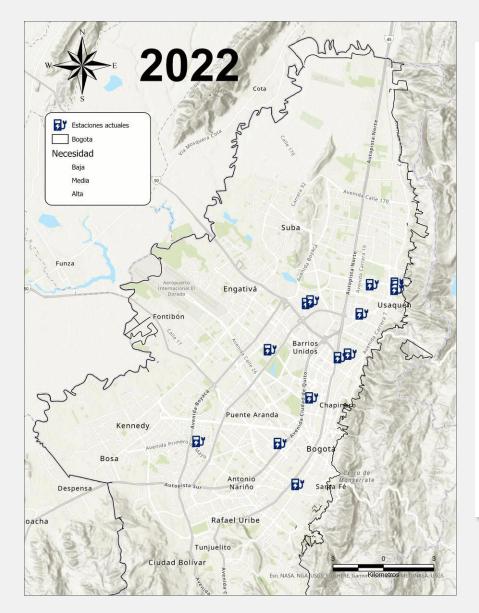
Objetivo específico	Resultados previstos	Acciones	Entidad responsable
2. Procesos de gestión,	Aumento de capacidades de la cadena de gestión de las baterías de vehículos eléctricos	 Guía de manejo de baterías Estrategias de promoción de gestión adecuada 	
innovación, desarrollo e investigación	Organizaciones y actores vinculados a la Red de Movilidad Eléctrica	 Seguimiento a compromisos de actores vinculados Comisión intersectorial de transición energética en el transporte Cooperación técnica con municipios de la región Eventos sobre movilidad CBE Programa de reconocimiento a aliados electromovilidad 	SDM
3. Entorno de comunicación,	Información a la ciudadanía sobre tecnologías de cero y bajas emisiones	 Estrategias de comunicación y cultura ciudadana sobre movilidad CBE Herramienta comparativa de alternativas de movilidad Procesos de formación en movilidad CBE Formación y cualificación de mujeres en movilidad CBE 	SDM
pedagogía y participación	Aumento del conocimiento y aplicación de prácticas de conducción sostenible	 Procesos de aprendizaje de Conducción Sostenible Estrategia Distrital de Conducción Sostenible y Buenas Prácticas de Mantenimiento (ECoS) 	SDA
4. Red de infraestructura de recarga inteligente	Atención del 100% de la demanda de infraestructura de recarga de acceso público para vehículos eléctricos	 Consolidación de la red de estaciones de recarga en vía y fuera de vía Beneficios tributarios para desarrollo de infraestructura de recarga en el distrito Gestión para la eliminación del IVA al servicio de recarga para vehículos eléctricos Reglamentación de interoperabilidad de la infraestructura de recarga 	SDM

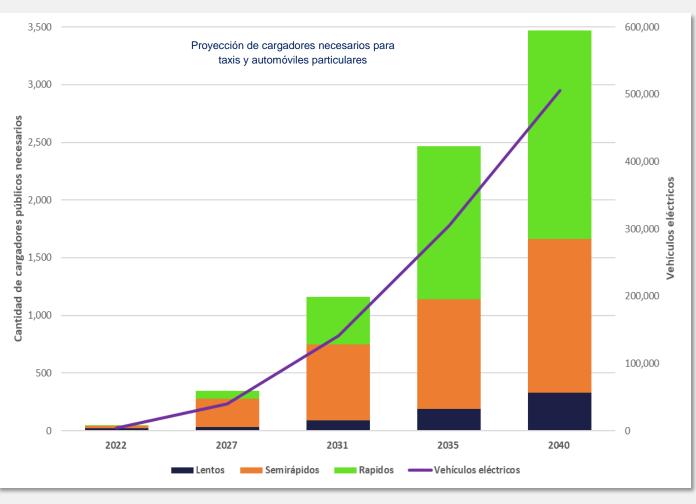






Proyección necesidad de infraestructura de carga





-Cargadores lentos: potencia de salida inferior a 22 kW

-Cargadores rápidos: potencia de salida mayor a 50 kW

⁻Cargadores semi rápidos: potencia de salida > a 22 kW y < 50 kW

Cadena de valor de la Política

1 Objetivo General

4 Objetivos Específicos

13 Resultados

42 Productos

Consolidar la movilidad motorizada de cero y bajas emisiones en los modos carreteros como una alternativa sostenible, accesible, competitiva y atractiva en Bogotá y la Región Metropolitana.



- Promover la transición de los modos de transporte carreteros motorizados hacia tecnologías de cero y bajas emisiones.
- Fortalecer procesos de gestión, innovación, desarrollo e investigación en la cadena de valor de tecnologías para movilidad motorizada de cero y bajas emisiones.
- Desarrollar un entorno de comunicación, pedagogía y participación alrededor de la movilidad de cero y bajas emisiones.
- Consolidar una red de infraestructura de recarga inteligente, accesible y competitiva en articulación con el sector privado.

Ascenso tecnológico en flotas:

- 1) Carga
-) Particulares
- Oficial
- 4) SITP
-) Taxis
- 6) Motocicletas
-) Tricimóviles
- B) Escolar
- Aumento de participación de actores
- Aumento de capacidades para gestión de baterías
- Mayor conocimiento sobre la tecnología
- 12) Prácticas de conducción sostenible
- 13) Atención de la demanda de infraestructura de recarga

Sector líder: Movilidad

5 Sectores involucrados

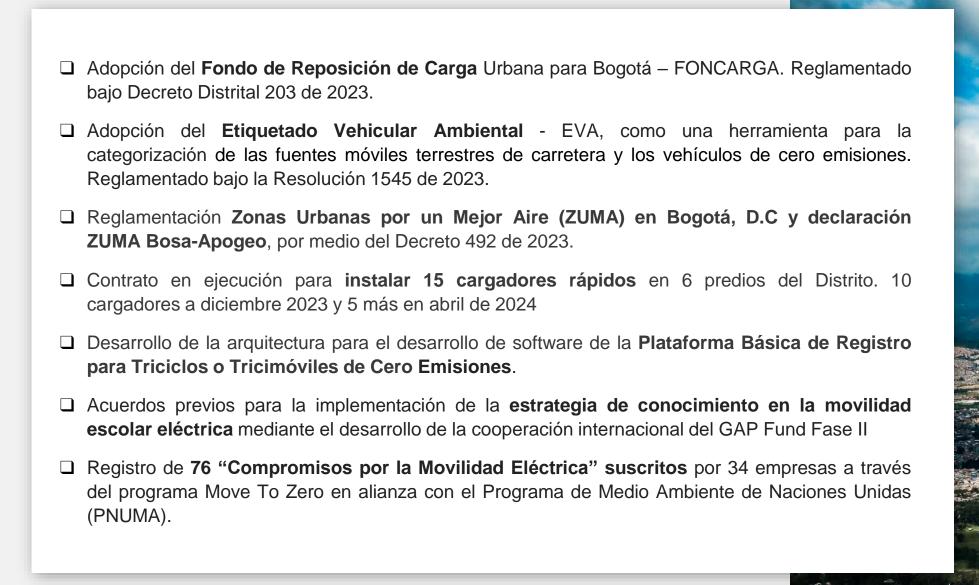
Sector Ambiente, Sector Movilidad, Sector Gobierno, Sector Mujeres, Sector Educación

6 Entidades participantes

Sec. de Ambiente, Sec. de Movilidad, Sec. Gobierno, Sec. de la Mujer, Sec. de Educación, TransMilenio

15 Sectores implementando medida de flota oficial

Logros alcanzados



Crecimiento vehículos híbridos y eléctricos en el Registro Distrital Automotor de Bogotá

